



San José
JUNTA DEPARTAMENTAL

TERCER PERÍODO ORDINARIO

XLVII LEGISLATURA

ACTA 103

29 de octubre de 2012

SESIÓN ORDINARIA

Índice de contenido

◆ ASISTENCIA	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN	4
Hora 20.30	
◆ ASUNTOS ENTRADOS	4
Se votan afirmativamente todos los asuntos entrados que figuran en el Repartido y otros que llegaron fuera del orden del día.	
◆ LICENCIAS	5
El señor Edil Hedwin Hugo solicita licencia desde el 13 hasta el 31 de octubre de 2012. Se vota afirmativamente.	
El señor Edil Luis Odriozola solicita licencia para el día 31 de octubre de 2012. Se vota afirmativamente.	
El señor Edil Gonzalo Simone solicita licencia desde el 22 hasta el 26 de octubre de 2012. Se vota afirmativamente.	
◆ INASISTENCIAS	6
◆ MEDIA HORA PREVIA	6
SE CUESTIONA EL TRABAJO QUE VIENE LLEVANDO A CABO EL MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE LIBERTAD.....6	
REITERACIÓN DE UN PEDIDO: QUE EN GRANDES EVENTOS SE TENGA EN CUENTA A LOS COMERCIANTES DE NUESTRA CIUDAD6	
Exposiciones del señor Edil Pablo Cortés.....6	
FELICITACIONES POR LA ORGANIZACIÓN DEL CAMPEONATO SUDAMERICANO DE KARTING EN SAN JOSÉ. .7	
LA COLOCACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ AYUDARÁ A CONTROLAR EL TRÁNSITO Y LA INSEGURIDAD.....7	
QUÉ AVANCES HAY CON RESPECTO AL PROYECTO: «SAN JOSÉ, CIUDAD DIGITAL».....7	
ERIGIR UN MONUMENTO EN HOMENAJE A WILSON FERREIRA ALDUNATE.....7	
Exposiciones del señor Edil Gonzalo Simone.....7	
INSTALACIÓN DE CORDONES CUNETAS EN EL DEPARTAMENTO Y QUE SE ATIENDA EL PROBLEMA SANITARIO QUE PUEDE ESTAR OCACIONANDO ALGUNA INDUSTRIA7	
RÁPIDO DETERIORO DE CALLE MONTAGNE ENTRE CIGANDA Y ASAMBLEA.....8	
SE SOLICITA LA INSTALACIÓN DE BAÑOS EN EL PARQUE RODÓ.....8	
EXTENSIÓN DEL PARQUIZADO DEL ARROYO «MALLADA».....8	
¿CUÁNDO COMENZARÁ EL EJECUTIVO A REALIZAR EL ANFITEATRO EN LA ZONA DEL PARQUIZADO DEL ARROYO «MALLADA»?.....8	
Exposiciones del señor Edil Javier Gutiérrez.....8	
FALLECIMIENTO DE LA SEÑORA NÉLIDA TORTEROLA DE ZUNINO9	
Exposición de la señora Edila Esmeralda Secchi.....9	
SE SOLICITA QUE SE REFACCIONE EL CAMINO QUE CONDUCE AL CENTRO EDUCATIVO DEL BPS, EN RAIGÓN.....9	
SE RECLAMA POR LA INSTALACIÓN DE LAS JUNTAS LOCALES QUE TODAVÍA NO ESTÁN EN FUNCIONAMIENTO.....9	
INSTALACIÓN DEL CENTRO CULTURAL Y CÍVICO EN CIUDAD DEL PLATA.....9	
SE EXHORTA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SALUD DE LA INTENDENCIA QUE HAGA CUMPLIR LA NUEVA REGLAMENTACIÓN DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS.....9	
Exposiciones del señor Edil Roberto Cabral.....9	
JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ SESIONARÁ EN LIBERTAD10	
FELICITACIONES AL CLUB «SACACHISPAS» DE ECILDA PAULLIER.....10	
SE SOLICITA LA CREACIÓN DE UNA ROTONDA EN CRUCE DE RUTA N.º 3 Y «BULEVAR APARICIO SARAVIA» ..10	
VECINOS SOLICITAN QUE ECILDA PAULLIER PASE DE LA CATEGORÍA DE «VILLA» A «CIUDAD».....10	
13 DE NOVIEMBRE: DIRECTORIO DE OSE SE PRESENTA EN LA JUNTA.....10	
SE FELICITA POR EL CAMPEONATO SUDAMERICANO DE KARTING EN SAN JOSÉ.....11	
FELICITACIONES A LOS JÓVENES BLANCOS DEL DEPARTAMENTO.....11	
LA ESCUELA INDUSTRIAL DE VILLA ECILDA PAULLIER PASA A DENOMINARSE «DAVID MANUEL HUGO RODHER».....11	
Exposiciones del señor Edil Leonardo Giménez.....11	
◆ MINUTO DE SILENCIO	11
La Junta guarda un minuto de silencio en honor a la señora Nélida Torterola de Zunino, recientemente fallecida.	

◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	11
No se presentan.	
APARTADO I: Consideración de actas.....	11
Aprobación del Acta N.º 100 correspondiente al 21 de setiembre de 2012.	
APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....	11
Ratificación de la Resolución N.º 1245/2012 de la Corporación, en Expediente N.º 3404/2012 del Ejecutivo Departamental conteniendo proyecto de decreto relacionado a exoneración de parking. Hacen uso de la palabra varios señores ediles. Se vota afirmativamente el informe de la Comisión de Presupuesto con su respectivo proyecto de decreto.	
APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....	13
No hay.	
APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras.....	13
Se votan afirmativamente todos los informes que figuran en el Repartido y otros más que llegaron fuera del orden del día.	
APARTADO V: Mociones urgentes.....	16
ÚNICA MOCIÓN URGENTE: Presentada por el señor Edil Antonio Sosa para exponer en Sala sobre el proyecto "Realizar 2011" en Ciudad del Plata. Hace uso de la palabra el señor Edil Antonio Sosa. Se presenta una minuta de comunicación. Se vota afirmativamente.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	17
Solicitado por el señor Edil Gonzalo Simone por el lapso de cinco minutos. Hora 21.43	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	18
Hora 21.48	
APARTADO VI: Mociones con proyecto de decreto.....	18
No hay.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	18
Solicitado por el señor Edil Ricardo Lecouna por el lapso de cinco minutos. Hora 21.50	
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....	18
No habiendo quórum, se levanta la sesión. Hora 21.55	

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el veintinueve de octubre de dos mil doce, a las veinte y treinta, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor Edil

Fredy Fabre

Ediles titulares: Rafael Diringuer, Juan A. Menéndez, Carlos Acosta, Ricardo Lecouna, Leonardo Giménez, Esmeralda Secchi, Heber Berto, Danilo Vassallo, Nelson Petre, José Ignacio Mesa, Gonzalo Simone, Aníbal Sellanes, Jesús Pérez, Roberto Dato, Alejandro Britos, Marcelo Oehler, Alberto O'Brien, Juan Carlos Alfaro, Antonio Sosa, Jorge García, Pablo Cortés, Roberto Cabral, Oscar López, Carlos García, Humberto Greno (parte), Javier Gutiérrez, Silvia Cabrera, Horacio González y Teresita De la Ascensión.

Faltan los señores Ediles: con aviso, Sebastián Ferrero, Gonzalo Geribón, Efraín Soto; **sin aviso,** Tabaré Laca; **con licencia,** Juan Francisco Chiruchi, Hedwin Hugo, Luis Odriozola, Gustavo Peraza, Isabel Ford, y Fernando Barceló.

Actúan en Secretaría el señor Alexis Bonnahon, Secretario General, y la señora Sofía Belsterli, Secretaria.

Taquígrafos: Martín Rodríguez, Imanol Pereira y Claudia Betancor.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N.º 103/2012.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.30)

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Por Secretaría se dará lectura a los asuntos entrados.

(Se lee)

«

1. Cámara de Representantes, remite Oficio N.º 20.614 adjuntando exposición del diputado Alberto Casas, relacionada con el funcionamiento de la policlínica del Ministerio de Salud Pública ubicada en Delta del Tigre. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
2. Junta Departamental de Paysandú, remite Oficio N.º 1071/2012 adjuntando exposición del señor Edil Ramón Appratto, relacionada con la falta de ambulancia en el pueblo Morató – Tres Árboles. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
3. Junta Departamental de Rivera, remite Oficio N.º 1729/2012 adjuntando exposición del señor Edil

Daniel Coitíño, sugiriendo que en las cajas de medicamentos se ponga el nombre y especificaciones en braille. (Hay repartido)

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

4. Junta Departamental de Paysandú, remite Oficio N.º 1064/2012 adjuntando moción del señor Edil Claro Suárez relacionada con el tema: "Pequeños productores afectados por la sequía 2008-2009". (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
5. Junta Departamental de Paysandú, remite Oficio N.º 602/2012 adjuntando exposición del señor Edil Claudio Aguilar en homenaje al Dr. Enrique Tarigo al cumplirse un nuevo aniversario de su nacimiento el pasado 15 de setiembre. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
6. Junta Departamental de Canelones, remite Oficio N.º 1011/2012 adjuntando exposición del señor Edil Alfonso Lereté, relacionada con la instrumentación de una auditoría externa para la gestión del Municipio de Atlántida. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
7. Junta Departamental de Salto, remite Oficio N.º 1055/2012 adjuntando exposición del señor Edil Paulino Delsa, relacionada con los logros del gobierno nacional. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
8. Junta Departamental de Río Negro, remite Oficio N.º 2385/2012 adjuntando exposición del señor Edil Humberto Brun relacionada con la encuesta realizada sobre el tema "Consumos televisivos en el Uruguay". (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
9. Cámara de Representantes, en el Oficio N.º 20.950 adjuntando exposición del diputado Fitzgerald Cantero relacionada con la protección de los animales y a la legislación que nuestro país tiene en la materia. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a los asuntos entrados llegados fuera del orden del día.

(Se lee)

Resolución adoptada por el Tribunal de Cuentas de fecha 26/10/2012 en la Modificación Presupuestal de la Intendencia de San José para los Ejercicios 2012-2015.

Pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación su inclusión. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría se dará lectura al siguiente asunto entrado llegado fuera del orden del día.

(Se lee)

Expediente N.º 4963/2012 conteniendo Oficio 1201/2012 de la Intendencia de San José solicitando anuencia de esta Corporación para proceder a la firma del contrato a suscribirse entre Intendencia y Oficina de Planeamiento y Presupuesto en calidad de fideicomitentes y el BROU para ayudar a los pequeños y medianos empresarios del departamento que de otra forma no podrían acceder a una línea

crediticia.

Pasa a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación su inclusión. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría se dará lectura al siguiente asunto entrado llegado fuera del orden del día.

(Se lee)

*Expediente N.º 4961/2012 conteniendo Oficio N.º 1202/2012 de la Intendencia de San José solicitando anuencia para declarar dentro de la categoría "C" el 9º Encuentro Interdepartamental de Atletismo para niños, niñas y jóvenes con discapacidad a llevarse a cabo los días 10 y 11 de noviembre próximo.
Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación su inclusión. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría se dará lectura al siguiente asunto entrado llegado fuera del orden del día.

(Se lee)

*Expediente N.º 4633/2012 conteniendo Oficio 1203/2012 de la Intendencia Departamental solicitando anuencia al Cuerpo para proceder de acuerdo con el artículo 10º del Decreto 2952/2003 la anuencia correspondiente para declarar dentro de la categoría "C" la Feria nacional de la alimentación la golosina y la bebida a celebrarse del 15 al 18 de noviembre en el Latu.
Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación su inclusión. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **LICENCIAS**

Por Secretaría se dará cuenta de tres solicitudes de licencia.

(Se lee)

«San José, 13 de octubre de 2012

Señor Presidente de la Junta Departamental de San José,

Edil Fredy Fabre

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el artículo 63º, numeral 13, del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia desde el 13 de

octubre hasta el 31 de octubre de 2012.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación, muy atentamente,

Hedwin Hugo. Edil».

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación su inclusión. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

«San José, 22 de octubre de 2012

Señor Presidente de la Junta Departamental de San José,

Edil Fredy Fabre

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el artículo 63º, numeral 13, del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia el día 31 de octubre por razones personales.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Comisión; muy atentamente,

Luis Eduardo Odriozola. Edil».

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación su inclusión. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

«San José, 22 de octubre de 2012

Señor Presidente de la Junta Departamental de San José,

Edil Fredy Fabre

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el artículo 63º, numeral 13, del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia a partir del día de la fecha hasta el 26 de octubre inclusive por motivos personales.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Comisión; muy atentamente,

Gonzalo Simone. Edil».

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación su inclusión. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 25. Afirmativa. MAYORÍA

◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a las inasistencias de los señores Ediles a las sesiones plenarias y de comisión.

(Se lee)

«Comisión de Área Metropolitana de fecha 22/10/2012: Faltan, con aviso, los señores Ediles José González, Hugo Moreira y Olga Olmedo.

Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro de fecha 22/10/2012: Falta, sin aviso, el señor Edil Enrique Rodríguez.

Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de fecha 23/10/2012: Faltan, sin aviso, los señores Ediles Marcelo Oehler y Esmeralda Secchi.

Comisión de Obras y Servicios Públicos de fecha 24/10/2012.: Falta, con aviso, el señor Edil Aníbal Sellanes.

Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro de fecha 25/10/2012: Faltan los señores Ediles, con aviso, Luis Odriozola, sin aviso, Gastón Camy y Enrique Rodríguez.»

◆ MEDIA HORA PREVIA

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Pablo Cortés.

◆ SE CUESTIONA EL TRABAJO QUE VIENE LLEVANDO A CABO EL MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE LIBERTAD

EDIL PABLO CORTÉS. Muchas gracias, señor Presidente.

Hoy nos vamos a referir a temas vinculados a nuestra localidad de Libertad.

Hace unos meses se realizó un evento en nuestra ciudad conmemorando los dos años de la instalación del Municipio de Libertad, donde se hizo un recuento de los logros que este había tenido durante estos dos años.

La verdad que yo no participé de esa actividad porque ya había participado de la del primer año y me pareció que para asistir a una presentación de fotos –con diapositivas– no era necesario, no correspondía, ni era meritorio. En ese primer evento, simplemente, hubo una exposición de fotitos que poco se condecía con la realidad y entendimos que esta segunda conmemoración iba a ser igual y de hecho lo fue.

Hoy, a más de dos años de instalado el Municipio de Libertad, podemos decir que los logros no se ven en la ciudad. No se puede utilizar más la justificación de que no se está ejecutando el presupuesto y de que no hay dinero asignado para obras.

La realidad, señor Presidente, es que la ciudad de Libertad se encuentra, por lo que hemos hablado con muchos viejos habitantes de nuestra ciudad, en un estado desastroso y hacía muchísimos años que no se veía así.

Tenemos la entrada del Parque Clauzolles convertida en un obrador, es un depósito de herramientas y materiales de vaya a saber de quién y esto ocurre a esta altura del año que es cuando más se utiliza.

Tenemos la Plaza de los Fundadores de la ciudad – ahora que estamos con los festejos de los 140 años de la fundación de Libertad– hecha un basurero, con los bancos tapados por los pastos, las placas rotas y quemadas; está total y absolutamente abandonada; sin embargo, estamos, desde el Municipio, impulsando los festejos de los 140 años de la fundación de Libertad.

También, tenemos basurales generados por el Municipio de Libertad y el Ejecutivo Departamental, detrás del Parque Clauzolles, incluso, con cartelitos donde se indica: «Tirar los residuos al fondo»; la gente igual no le hace caso a los cartelitos y tira la mugre en la entrada, entonces, generamos un vertedero clandestino en la ciudad.

Ni hablar del estado de las calles, sobre todo, de las principales calles de nuestra ciudad a las cuales ya no les cabe un solo pozo más. Por ejemplo, me refiero a las calles Artigas, Rodó y Agraciada, las cuales realmente están intransitables. Lo cierto es que el mal estado de estas calles hace que los vehículos tengan que disminuir su velocidad al circular y por eso andan despacito, pues es imposible.

Entonces, lo que yo me pregunto es: ¿la creación del Municipio de Libertad qué beneficio le trajo a la ciudadanía?, ¿cuándo se van a hacer las obras en la ciudad de Libertad?

Así que, le pregunto al alcalde y al Municipio: ¿cuándo la situación y las condiciones de nuestra ciudad van a empezar a mejorar?

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Mesa Política del Frente Amplio y al Municipio de Libertad para su conocimiento.

◆ REITERACIÓN DE UN PEDIDO: QUE EN GRANDES EVENTOS SE TENGA EN CUENTA A LOS COMERCIANTES DE NUESTRA CIUDAD

En otro orden de cosas, pero vinculado a lo que veníamos hablando, quiero decir que se están impulsando los festejos de los 140 años de la fundación de Libertad; para ello se está organizando nuevamente la fiesta del parque y le vamos a solicitar a los organizadores – y ya es la tercera vez que hacemos esta solicitud– que cuando se hagan eventos de magnitud, cuando se les dé un espacio a los comerciantes que vienen de afuera, se tengan en cuenta también a los comerciantes de nuestra ciudad, que son los que sostienen la feria todos los domingos y es el paseo de todos los libertenses.

Además, solicitaría que se les dé algún tipo de beneficio para que puedan ser partícipes de un evento de estas características y de la ganancia que se genera por un día de posibles ventas extras.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Libertad y a la prensa en general.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Simone.

◆ **FELICITACIONES POR LA ORGANIZACIÓN DEL CAMPEONATO SUDAMERICANO DE KARTING EN SAN JOSÉ**

EDIL GONZALO SIMONE. Gracias, señor Presidente.

En primer término, queremos felicitar al Gobierno Departamental, a Ancap, a la Federación Uruguaya de Karting y al Kart Club de San José por la excelente organización del Campeonato Sudamericano de Karting, realizado el pasado fin de semana en nuestra ciudad, luego de unos cuantos años que no se realizaba.

Pensamos que con el esfuerzo conjunto de todas las instituciones, tanto públicas, como privadas, se logran excelentes eventos como en esta oportunidad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a Ancap, al señor director, Carlos Daniel Camy, al Ejecutivo Departamental, a la Federación Uruguaya de Karting, al Kart Club de San José y a la prensa en general.

◆ **LA COLOCACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ AYUDARÁ A CONTROLAR EL TRÁNSITO Y LA INSEGURIDAD**

En segundo término, quisiera reiterar la preocupación y la motivación que tenemos por la implementación de cámaras de seguridad en la ciudad.

Este es un viejo tema que hemos tratado de imponer en la Junta y vemos que se está avanzando, pero tenemos que ponerle más entusiasmo a esto, porque es una realidad que esta tecnología va a permitir controlar mejor el tránsito y la inseguridad, no solo en nuestra ciudad, sino en Libertad y Ciudad del Plata.

Creo que el Ejecutivo tiene la oportunidad de ponerle más énfasis y viabilizar esto con el Ministerio del Interior y con las fuerzas vivas del departamento, como sé que lo está haciendo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Ministerio del Interior, al Centro Comercial de San José y a la prensa en general.

◆ **QUÉ AVANCES HAY CON RESPECTO AL PROYECTO: «SAN JOSÉ, CIUDAD DIGITAL»**

En tercer término, queríamos preguntarle al Ejecutivo en qué está el tema de «San José, Ciudad Digital». Se están armando redes en todo el mundo y es una herramienta fundamental para que el ciudadano común tenga acceso a Internet, a la información que genera el Gobierno Departamental –tanto en la Junta, como en el Ejecutivo– y que exista la posibilidad de realizar trámites vía Internet y expedientes electrónicos.

Sabemos que se está trabajando, pero quisiéramos saber en qué está la implementación de –¿por qué no?– un acceso libre a Wi-Fi, como sucede en algunas ciudades que cuentan con este servicio en todas las zonas. Queremos que nuestro

departamento en el futuro esté en la vanguardia con relación a este tema. Creo que nuestra ciudad se merece que los recursos que se generan sean volcados a este tipo de actividades.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa en general.

◆ **ERIGIR UN MONUMENTO EN HOMENAJE A WILSON FERREIRA ALDUNATE**

En cuarto término, quisiera, en esta oportunidad, reivindicar un viejo tema como es la creación de una comisión de homenaje –y sé que le debemos la iniciativa al exedil Alexis Bonnahon– a Wilson Ferreira Aldunate.

El 30 de noviembre de 2014 se conmemorarán los 30 años de la salida de «Wilson» del Penal de Trinidad, donde en nuestro departamento se detuvo tres veces para saludar a la gente.

Queremos revitalizar la propuesta de formar una comisión para este cometido, lo cual ya fue aprobado por la Junta. Recuerdo que esta estaría integrada por un miembro del Ejecutivo, un miembro de la Convención Departamental del Partido Nacional y un miembro de la Junta, para que podamos lograr tener, en la ruta, un monumento en homenaje a «Wilson», que es, para muchos de nosotros un referente ideológico, que tanto ha luchado contra la dictadura y que tanta gobernabilidad le dio al país en su salida democrática.

Estamos a un año de lograr que se implemente un homenaje como «Wilson» se lo merece, mediante un monumento, que testifique así su llegada al departamento. De esta forma, su ideología, su forma de ser, su hombría de bien trascenderá, no solo al Partido Nacional, sino a toda la sociedad uruguaya.

Entonces, yo quiero que se realice un homenaje y un monumento a «Wilson», para que los jóvenes se vean reflejados y pregunten quién fue esa persona y que los adultos que tuvieron la dicha de conocerlo, puedan transmitir a las generaciones siguientes lo que fue «Wilson».

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Convención Departamental del Partido Nacional y a la Junta Departamental para que nombren el delegado correspondiente, y a la prensa en general.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

◆ **INSTALACIÓN DE CORDONES CUNETAS EN EL DEPARTAMENTO Y QUE SE ATIENDA EL PROBLEMA SANITARIO QUE PUEDE ESTAR OCASIONANDO ALGUNA INDUSTRIA**

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, queremos hacer referencia a algunos temas vinculados a la ciudad de San José de Mayo que nos acercaron los vecinos de diferentes zonas de la ciudad.

En primer lugar, nos vamos a referir a algunos temas que están vinculados a los cordones cunetas y al estado de algunas calles de la ciudad.

Vecinos que habitan en calle Battle y Ordoñez entre Rivera y Montagne, nos hicieron notar que esa cuadra debe ser una de las únicas que todavía no tiene cordón cuneta; tiene aquellos cordones que estaban contruidos con adoquines y que el agua servida corre, justamente, al costado y no de la mejor forma. Además, esta situación se ve agravada ya que allí hay una industria que procesa pollos que genera y tira algunos desperdicios a la calle lo que, sin duda, provoca malestar en algunos de los vecinos.

Por lo tanto, lo que solicitamos es que desde la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Intendencia se chequee la situación vinculada a la industria que procesa pollos; pero, también, la realización de la obra de cordón cuneta que, sin duda, facilita mucho lo que es la circulación del agua por la zona, sin mencionar los problemas de salubridad que se pueden generar en torno a este tipo de situaciones.

Siguiendo con el tema del cordón cuneta, creemos –y así nos lo han planteado algunos vecinos y lo hemos visto en recorridas que hicimos en estos días de lluvia– que también deben hacerse este tipo de obras en el barrio «Roberto Mariano», ya que a los vecinos se les dificulta la salida de sus viviendas. Este es uno de los barrios más carenciados del departamento y, concretamente, de la ciudad de San José de Mayo y esta situación se ve agudizada por la falta de obras realizadas por parte de la Intendencia.

Creemos que, dada la presupuestación que tenemos en metros lineales de cordón cuneta, se podría destinar una parte de ella para, justamente, solucionar este problema a los vecinos de dicho barrio.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la prensa departamental.

◆ **RÁPIDO DETERIORO DE CALLE MONTAGNE ENTRE CIGANDA Y ASAMBLEA**

Otra situación que queremos mencionar, que se genera en calle Montagne entre Ciganda y Asamblea, vinculada al mal estado de las calles –justamente en ese tramo– es que esas calles se deterioran muy rápidamente debido a que hay dos galpones de dos empresas de ómnibus diferentes; es visible el mal estado de la calle, los pozos que hay, cómo se empoza el agua y realmente las dificultades que se generan en torno al tránsito debido a las maniobras que realizan los ómnibus. Por lo tanto, solicitamos que se busque una solución a esta problemática.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta y a la prensa departamental.

◆ **SE SOLICITA LA INSTALACIÓN DE BAÑOS EN EL PARQUE RODÓ**

En otro orden de cosas, señor Presidente, queremos referirnos a los paseos públicos de la ciudad.

En primer lugar, con respecto al Parque Rodó – en el que se ha realizado una obra de gran porte para todo lo que fue el Sudamericano de Karting– vecinos de la ciudad de San José nos hacían notar la necesidad de instalar más baterías de baños, ya que los baños que existen actualmente, no solo están en mal estado, sino que están prácticamente fuera de servicio debido al estado en el que se encuentran, producto de muchas cosas pero, entre otras, del vandalismo y de la cantidad de gente que concurre a dicho parque.

Es realmente uno de los paseos públicos más lindos que tiene la ciudad y no solo lo disfruta la gente de la ciudad de San José, sino que viene de otras partes del departamento e, inclusive, de fuera del departamento y ,obviamente, hacen uso de sus instalaciones.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a los señores directores generales de Paseos Públicos y al de Obras de la Intendencia, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta y a la prensa departamental.

◆ **EXTENSIÓN DEL PARQUIZADO DEL ARROYO «MALLADA»**

En tercer término, señor Presidente, queremos solicitar la extensión del parqueizado del arroyo «Mallada» desde la cancha nacional hasta «Presbítero Bentancur», ya que creemos que se pueden extender los servicios hasta esa zona y, realmente, hacer efectivos los servicios que hay en dicho parqueizado.

Hoy hay baños, hay parrilleros, hay un montón de infraestructura allí que realmente está bastante ociosa y creemos que es necesaria una gestión eficiente para poder desarrollar los servicios que se brindan en dicho parqueizado y extenderlo, justamente, hasta la zona antes mencionada, lo que revitalizaría una zona importante de los paseos públicos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a los señores directores generales de Paseos Públicos y al de Obras de la Intendencia, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta y a la prensa departamental.

◆ **¿CUÁNDO COMENZARÁ EL EJECUTIVO A REALIZAR EL ANFITEATRO EN LA ZONA DEL PARQUIZADO DEL ARROYO «MALLADA»?**

Por último, señor Presidente, quisiéramos realizar una consulta al Ejecutivo referente a cuándo tiene previsto comenzar a realizar el anfiteatro en la zona del parqueizado del arroyo «Mallada».

Nos quedan algunos temas para presentar, pero ya nos hemos excedido en el tiempo que disponemos.

Por lo tanto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Turismo y Deporte

y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta y a la prensa departamental.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se le dará trámite a lo que usted solicita señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edila Esmeralda Secchi.

◆ **FALLECIMIENTO DE LA SEÑORA NÉLIDA TORTEROLA DE ZUNINO**

EDILA ESMERALDA SECCHI. Gracias, señor Presidente.

El pasado 6 de octubre vivimos con profundo dolor del fallecimiento de Nélide Torterola de Zunino, más conocida en Villa Rodríguez como «Chichola».

Fue una destacada representante femenina como mujer, esposa y madre, siendo el alma y ángel del hogar, el cual gobernó con valor y dedicación en momentos críticos.

Más allá de su trascendental papel vinculado al seno familiar, fue también consecuente con las necesidades de su entorno y lo reflejó siendo una ineludible referente en la zona.

Todos quienes tuvimos la oportunidad de conocerla tendremos siempre un especial lugar en la memoria y en nuestro corazón cuando hablemos de «Chichola»; así que solicito que al término de la Media Hora Previa se realice un minuto de silencio en su honor.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa escrita, a toda su familia y, en especial, al señor director de la Dirección General de Administración y Asesor de Grandes Inversiones para el departamento, el señor enólogo Francisco Zunino.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo que usted solicita señora Edila.

Tiene la palabra el señor Edil Roberto Cabral.

◆ **SE SOLICITA QUE SE REFACCIONE EL CAMINO QUE CONDUCE AL CENTRO EDUCATIVO DEL BPS, EN RAIGÓN**

EDIL ROBERTO CABRAL. Gracias, señor Presidente.

Trabajadores del Centro Educativo del Banco de Previsión Social, en Raigón, nos han planteado que se les está transformando en un verdadero peligro poder concurrir a trabajar, debido al mal estado del pavimento del camino que los lleva a ese establecimiento y que une las rutas números 11 y 3.

Los baches allí existentes hacen imposible circular en línea y por la senda correspondiente, lo que provoca maniobras imprudentes, las cuales se agudizan debido al fluido tránsito de camiones que circulan en esa zona.

Por lo antes expuesto, solicitamos que se realicen las reparaciones necesarias antes de tener

que lamentar alguna desgracia.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, para su seguimiento y a la prensa en general.

◆ **SE RECLAMA POR LA INSTALACIÓN DE LAS JUNTAS LOCALES QUE TODAVÍA NO ESTÁN EN FUNCIONAMIENTO**

En otro orden de cosas, señor Presidente, ya van varios días que quedó instalada la Junta Local de Ecilda Paullier y, hasta el día de hoy, no se ha dicho nada sobre la instalación de las restantes Juntas –y aprovecho para agradecer a todos aquellos que se acercaron, tanto de todos los partidos, como de la prensa, ya que ese día en el acto de instalación de dicha Junta cuando viajaba por la Ruta N.º 11, sufrí un percance mecánico, así que a todos muchas gracias.

Sabemos que es norma del Ejecutivo Departamental ir lento, pero creemos que ya es demasiado, por lo cual le recordamos que siguen sin instalarse las Juntas Locales de Ituzaingó, Villa Rodríguez, Puntas de Valdez, Rafael Peraza y Mal Abrigo.

Solicitamos que se instalen ya dichas Juntas y dejar así de discriminar a los vecinos de esas zonas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

◆ **INSTALACIÓN DEL CENTRO CULTURAL Y CÍVICO EN CIUDAD DEL PLATA**

Por otro lado, quería reflotar un tema que con el transcurso del tiempo ha quedado rezagado y creemos que es hora de «ponerse las pilas» y recomenzar las gestiones nuevamente; me refiero a que se logre la instalación del Centro Cultural y Cívico de Ciudad del Plata, lo que, indiscutiblemente, contribuiría no solo a jerarquizar la zona, sino también a un proceso de urbanización.

El 25 de octubre se cumplió un año más de ser declarada «Ciudad» y de obtener su nuevo nombre, por lo cual, saludamos a los vecinos de Ciudad del Plata; pero creemos que no solo debemos quedarnos en meras declaraciones, sino que debemos trabajar para realzar ese lugar.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro y a la prensa en general.

◆ **SE EXHORTA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SALUD DE LA INTENDENCIA QUE HAGA CUMPLIR LA NUEVA REGLAMENTACIÓN DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS**

Por último, señor Presidente, luego del primer impacto provocado por la nueva reglamentación de recolección de residuos domiciliarios, lo cierto es que actualmente alrededor de los contenedores de residuos hay focos contaminantes, ya que los vecinos comenzaron nuevamente a darle un mal

uso. Lo mismo ocurre con distintos objetos y materiales depositados en las veredas, sin que las autoridades tomen cartas en el asunto. Para colmo, la propia Intendencia da un mal ejemplo, como ocurre detrás del Cementerio Local por la avenida Brasil, donde los residuos de la limpieza del Cementerio son depositados en la vereda, justo debajo de un par de carteles que dicen: «Prohibido Arrojar Basura».

Le exhortamos al director general de la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud, el doctor Juan Atilio, a dar cumplimiento a la nueva reglamentación y le recordamos que siguen corriendo las aguas servidas por el cordón cuneta de nuestra ciudad, sin que se haga absolutamente nada por evitarlo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Intendencia, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente y a la prensa en general.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Leonardo Giménez.

◆ **JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ SESIONARÁ EN LIBERTAD**

EDIL LEONARDO GIMÉNEZ. Gracias, señor Presidente.

Quería, en primer lugar, agradecerle al señor Edil Alberto O' Brien que, gentilmente, me cedió su lugar en la Media Hora Previa.

Queremos, también, agradecer y felicitar a la Mesa de la Junta Departamental que tomó nuestra iniciativa de sesionar fuera del recinto natural –que es este– con motivo del proceso fundacional de Libertad en sus 140 años, así que me parece una muy buena idea y la quiero destacar; no es la idea original, pero creo que es un buen comienzo empezar a sesionar, de alguna manera, fuera de este recinto.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

◆ **FELICITACIONES AL CLUB «SACACHISPAS» DE ECILDA PAULLIER**

En otro orden de cosas, quiero hacer llegar mis felicitaciones al Club «Sacachispas» de Ecilda Paullier, que realizó una reunión con los padres de los niños de formativas –que se están creando en este momento–, donde se reunieron más de 50 padres, ya que hay una cantidad importante de niños que están empezando a dar sus primeros pasos en el deporte, en el fútbol. Por tanto, es una iniciativa que queremos apoyar desde la Junta Departamental.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a los directivos del Club «Sacachispas» de Ecilda Paullier y a la prensa.

◆ **SE SOLICITA LA CREACIÓN DE UNA ROTONDA EN CRUCE DE RUTA N.º 3 Y «BULEVAR APARICIO SARAVIA»**

Queremos decir también que vemos con mucha preocupación el cruce de Ruta N.º 3 con «Bulevar Aparicio Saravia» –lo dijimos el otro día en nuestra audición y lo queremos volver a repetir aquí–, ya que en dicho cruce se han producido varios accidentes. Se ha solicitado por parte de los diputados Alberto Casas y, también, Gustavo Cersósimo la realización de una doble vía desde la Ruta N.º 1 a la capital departamental de San José, sobre Ruta N.º 3 y no se ha tenido respuesta.

Creemos que ya es hora de tener una doble vía, no solo porque pertenecemos al área metropolitana –como tiene Canelones también– sino también porque el tránsito es muy intenso y al llegar aquí a San José nos encontramos con que los accesos al mismo o no tienen rotondas –como esta intersección que estoy nombrando– o las que tienen, están mal diseñadas.

Creemos que hace falta allí una revisión de la ingeniería vial de los accesos a San José y, también, la concreción de la tan ansiada doble vía.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección General de Obras de la Intendencia, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la prensa.

◆ **VECINOS SOLICITAN QUE ECILDA PAULLIER PASE DE LA CATEGORÍA DE «VILLA» A «CIUDAD»**

En otro orden de cosas, queremos manifestar que la semana pasada estuvimos en el Parlamento con el compañero Edil José Ignacio Mesa –oriundo de Ecilda Paullier– y llevamos allí una carpeta conteniendo la exposición de motivos para que nuestra localidad sea elevada a la categoría de «Ciudad». No sé cómo sería el procedimiento, pero nos gustaría que la Junta Departamental acompañara esta iniciativa ya que ha sido suscrita por los tres diputados del departamento y me parece importante que los compañeros Ediles también la acompañen, ya que, el año que viene, nuestra localidad va a estar cumpliendo 130 años de existencia.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Junta Local de Ecilda Paullier, al Ejecutivo Departamental, a los tres diputados del departamento, a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura de la Junta y a la prensa.

◆ **13 DE NOVIEMBRE: DIRECTORIO DE OSE SE PRESENTA EN LA JUNTA**

Como no tengo mucho tiempo para desarrollar mi exposición simplemente quiero decir que el día 13 de noviembre va a estar concurrendo el directorio de Ose a la Junta y nos parece una buena oportunidad para realizar algunas preguntas al directorio ya que tenemos unas cuantas inquietudes para expresarlas.

Así que, felicito la iniciativa de que se haya invitado a dicho directorio a nuestra Corporación.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Ose, en San José, y a la prensa.

◆ **SE FELICITA POR EL CAMPEONATO SUDAMERICANO DE KARTING EN SAN JOSÉ**

En otro orden de cosas, señor Presidente, queremos felicitar al Ejecutivo Departamental por la realización del Sudamericano de Karting, como lo decía el compañero Edil Simone recién.

Creemos que también, dentro del deporte, es una muy buena iniciativa ya que se realizó una importante obra que va a quedar para San José y Dios quiera que tengamos más fechas del Sudamericano en el departamento, ya que es algo muy bueno para el deporte y el turismo de San José.

Queremos hacerles llegar, entonces, nuestras felicitaciones al Ejecutivo Departamental, al director de Ancap, Carlos Daniel Camy, y a los organizadores del Kart Club de San José.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Kart Club de San José, al señor director de Ancap, Carlos Daniel Camy y a la prensa.

◆ **FELICITACIONES A LOS JÓVENES BLANCOS DEL DEPARTAMENTO**

En otro orden de cosas, queremos decir que mañana vamos a estar participando de una sesión de reconocimiento a los jóvenes Blancos que han participado en la última elección de jóvenes donde tuvieron una importante participación.

Así que, queremos destacar todo lo que ha sido el trabajo de los jóvenes en el departamento y, por ello, mañana los vamos a estar acompañando.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la agrupación de jóvenes Blancos del departamento.

◆ **LA ESCUELA INDUSTRIAL DE VILLA ECILDA PAULLIER PASA A DENOMINARSE «DAVID MANUEL HUGO RODHER»**

Rápidamente y para terminar, señor Presidente, queremos destacar un informe de la Comisión de Educación y Cultura del Parlamento Nacional que sugiere el nombre de «David Manuel Hugo Rodher» para la Escuela Industrial de Villa –por ahora– Ecilda Paullier, ya que la misma no tiene nombre.

Por tal motivo, la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, que ya viene trabajando desde hace un tiempo atrás con el diputado Alberto Casas y la exdiputada Mónica Travieso ya está casi por nominar con este importante nombre a nuestra Escuela Industrial.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la UTU de Ecilda Paullier.

Es cuanto queríamos manifestar, señor Presidente, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo

solicitado por el señor Edil.

◆ **MINUTO DE SILENCIO**

A continuación, de acuerdo con lo solicitado por la señora Edila Esmeralda Secchi, les voy a pedir que se pongan de pie para guardar un minuto de silencio en honor a la señora Nérida Torterola de Zunino.

(La Junta guarda un minuto de silencio)

(Campana de orden)

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de Comisión.**

(No se presentan)

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

◆ **APARTADO I: Consideración de actas.**

Por Secretaría se dará lectura al primer punto.

(Se lee)

Acta N.º 100 de la sesión extraordinaria de fecha 21 de setiembre de 2012.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.**

Por Secretaría se dará lectura al único asunto pendiente.

(Se lee)

Ratificación de la Resolución N.º 1245/2012 de la Corporación, en Expediente N.º 3404/2012 del Ejecutivo Departamental conteniendo Proyecto de Decreto relacionado a exoneración de parking.

(Dialogados)

EDIL PABLO CORTÉS. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Pablo Cortés.

EDIL PABLO CORTÉS. Gracias, señor Presidente.

La Mesa me puede explicar la diferencia entre ratificación y reconsideración, porque lo que pidió el compañero Edil Gutiérrez, según tengo entendido, fue la reconsideración del tema, salvo que yo esté malinterpretando.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría le vamos a explicar exactamente. Son cosas muy distintas señor Edil.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL (Alexis Bonnahon). Cuando se plantea la reconsideración del tema se refiere a abrir nuevamente el debate y se puede hacer en la misma sesión o en la próxima sesión.

La ratificación es contar de nuevo los votos – para decirlo en forma más criolla– , y no se puede hacer por más de tres veces. Un Edil que no está conforme con la votación o está confuso –porque están entrando y saliendo Ediles– puede pedir la ratificación, pero no se puede cambiar la forma en que se votó. Por lo tanto, la votación tiene que ser en forma nominal y la ratificación también y se puede ratificar hasta tres veces en la sesión.

Esa es la diferencia que hay entre ratificación y reconsideración.

EDIL HEBER BERTO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL HEBER BERTO. Gracias, señor Presidente.

Es para pedir la reconsideración del tema.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la reconsideración de este asunto. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 27. Afirmativa. MAYORÍA

EDIL DANILO VASSALLO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

Al abrir la reconsideración del tema no es necesario mantener el sistema de votación, por lo tanto, solicito que no sea nominal.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación lo planteado por el señor Edil. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

18 en 27. Afirmativa. MAYORÍA

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el informe de la Comisión de Presupuesto. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

18 en 27. Afirmativa. MAYORÍA

EDILA SILVIA CABRERA. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila.

EDILA SILVIA CABRERA. Gracias, señor Presidente.

Quiero que conste en actas que la bancada del Frente Amplio ha votado en forma negativa.

Gracias.

(Transcripción del texto del proyecto de decreto que

está a consideración)

«PROYECTO DE DECRETO

LA JUNTA DEPARTAMENTAL

DE

SAN JOSÉ,

DECRETA:

Artículo 1º.- Exonerase de Tributos Territoriales (Contribución Inmobiliaria y demás que se cobran conjuntamente con él), excepto de la Tasa de Expedición, los inmuebles ubicados en la ciudad de San José de Mayo, en la zona delimitada por las calles Avda. Dr. Luis A. de Herrera, Francisco Acuña de Figueroa, Pbro. Dr. Norberto Bentancur y Brig. Gral. Manuel Oribe, inclusive los frentistas a ambos lados de estas calles, que de acuerdo con las condiciones establecidas en el presente decreto se destinen total o parcialmente al estacionamiento de vehículos o «parking».

Artículo 2º.- Para acceder a dicha exoneración sus propietarios deberán acreditar ante el Ejecutivo Comunal:

- a) que existe empresa constituida, aunque no sea de su propiedad, con el objeto de explotación de estacionamiento de vehículos en el inmueble,*
- b) que dicha empresa se encuentra en situación regular de pago con la Intendencia Departamental, con la Dirección General Impositiva y con el Banco de Previsión Social,*
- c) que el 70% de la superficie del terreno del inmueble sea destinado al estacionamiento de vehículos (autos, camionetas, camiones, ciclomotores, motos, etcétera), en forma permanente,*
- d) que el estacionamiento tenga una capacidad superior a la de seis automóviles de mediano tamaño,*
- e) que de lunes a viernes de 08.00 a 19.00 horas ofrezca como servicio a todos los usuarios en general, el sistema de estacionamiento "por tiempo" en fracciones de media hora y más,*
- f) que brinde servicio de baños públicos.*

Artículo 3º.- Para acceder anualmente a la exoneración, el beneficiario deberá presentarse ante el Ejecutivo Comunal y acreditar que se mantienen las condiciones exigidas para la misma.

Artículo 4º.- El Ejecutivo Comunal podrá realizar las inspecciones que considere oportunas a los efectos de constatar el cumplimiento de los requisitos señalados, pudiendo en caso de que no sea así dejar sin efecto la exoneración en forma inmediata.

Artículo 5º.- La exoneración prevista será por el actual período de gobierno.

Artículo 6º.- Comuníquese, publíquese, etcétera.»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el decreto en general. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

18 en 27. Afirmativa. MAYORÍA

A continuación, se somete a votación en particular.

Artículo 1°.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

18 en 27. Afirmativa. MAYORÍA

Artículo 2°.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

18 en 27. Afirmativa. MAYORÍA

Artículo 3°.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

18 en 27. Afirmativa. MAYORÍA

Artículo 4°.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

18 en 27. Afirmativa. MAYORÍA

Artículo 5°.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

18 en 27. Afirmativa. MAYORÍA

El Artículo 6° es de orden.

La presente aprobación es ad-referéndum del pronunciamiento del Tribunal de Cuentas.

◆ **APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay)

◆ **APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras**

Punto N.º 1.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Expediente N.º 2.623/2011, Oficio N.º 1146/2012 del Ejecutivo Departamental, solicitando anuencia para proceder a donar el padrón N.º 18.590 a la Asociación de Productores Lecheros de San José y PGW Agritech South América S.A. (Hay repartido).

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Como muchos de ustedes saben en este momento estoy desvinculado casi formalmente de la Asociación de Productores Lecheros, estoy en

seguro de paro y por cesar mi actividad en la institución. No obstante, como corresponde en las generales de la ley, me voy a retirar de Sala al momento de votar.

Muchas gracias.

(Se retira de Sala el señor Edil Javier Gutiérrez)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N.º 2.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Área Metropolitana, en el Oficio N.º 2955/2012 de la Corporación conteniendo exposición del señor Edil Ricardo Lecouna relacionada con la ejecución de obras de saneamiento en Ciudad del Plata. (Hay Repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N.º 3.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Área Metropolitana, en el Cedulón N.º 3224/2006 de la Dirección Nacional de Minería y Geología, respecto a la explotación de arena en la zona de Ciudad del Plata.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N.º 4

(Se lee)

Informe de la Comisión de Área Metropolitana, en el Texto de Manifiesto público remitido por DINAMA, en el "Proyecto de Extracción de Arena Baldilán" presentado por la empresa BALDILÁN S.A. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Fuera del orden del día han llegado varios

informes que se leen por Secretaría.

(Se lee)

«San José, 29 de octubre de 2012.

A LOS SEÑORES EDILES DEL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL

La Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros reunida en el día de la fecha eleva a consideración del Cuerpo el siguiente proyecto de resolución:

VISTO: el Dictamen del Tribunal de Cuentas contenido en la Resolución de su acuerdo de 26 de octubre de 2012 (E.E. N.º 2012-17-1-0001625 E. N.º 6044/12) sobre el Proyecto de Modificación Presupuestal de la Intendencia de San José, correspondiente a los Ejercicios 2012 – 2015;

CONSIDERANDO: que la Resolución elaborada por el Tribunal de Cuentas expresa que se dio cumplimiento a los establecido por los Artículos 223 al 225 de la Constitución de la República;

RESULTANDO: que por el Punto 2 de dicha Resolución se observa el Proyecto de Modificación Presupuestal de la Intendencia de San José correspondiente al Período 2012-2015 de acuerdo a lo expresado en el párrafo 3.2) del Dictamen. POR TANTO:

LA JUNTA DEPARTAMENTAL
DE
SAN JOSÉ

RESUELVE:

1. Aceptar lo observado en el punto 3.2) (E.E. N.º 2012-17-1-0001625 E. N.º 6044/12) del acuerdo de fecha 26 de octubre de 2012 del Tribunal de Cuentas, referente al Proyecto de Modificación Presupuestal de la Intendencia de San José, correspondiente al Período 2012 - 2015;
2. Sancionar en definitiva el Proyecto de Modificación Presupuestal de la Intendencia de San José, correspondiente al Período 2012 -2015;
3. Remitir los antecedentes a la Intendencia Departamental a los efectos de su promulgación.

Heber I. Berto, Jesús Pérez, Javier Gutiérrez, Antonio Sosa, Danilo Vassallo, Alberto O'Brien, Ricardo Lecouna, Pablo Cortés, Roberto Cabral, Teresita De la Ascención. Ediles».

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría se dará lectura al siguiente informe llegado fuera del orden del día.

(Se lee)

«San José, 29 de octubre de 2012.

A LOS SEÑORES EDILES DEL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL:

VISTO: el Expediente N.º 4859/2012, Oficio N.º 1186/2012 de la Intendencia Departamental de San José;

CONSIDERANDO I: que el Ejecutivo solicita anuencia a este Cuerpo, para reforzar algunos Objetos del Programa 110 del Presupuesto Quinquenal 2011-2015 del Gobierno Departamental;

CONSIDERANDO II: que a través de las asignaciones presupuestales correspondientes, la Intendencia efectúa colaboraciones a instituciones de enseñanza, sociales, de la salud, deportivas, recreativas, culturales, servicios de comedores y merenderos, servicios fúnebres, materiales de construcción a familias de escasos recursos, gestión de hogares estudiantiles en San José y Montevideo;

CONSIDERANDO III: que el Ejecutivo tiene la necesidad de reforzar los siguientes Objetos que se detallan a continuación: 551 -"Hogares Estudiantiles", 552 -"A la Enseñanza", 553 -"A la Salud", 554 - "A Instituciones Sociales", 555 -"A Instituciones Deportivas y Culturales", 556 -"Servicio Fúnebre", 557 -"Comedores", 558 -"A Carenciados" y 559 -"Funcionarios", en igual proporción a lo originalmente presupuestado, y actuarán como reforzantes los Objetos 213 -"Electricidad" y 327 -"Equipamiento Institucional BID";

CONSIDERANDO IV: que en ambos casos, los Objetos reforzantes corresponden al Programa 102, los mismos cuentan con disponibilidad suficiente debido al ahorro de energía implementado en las diferentes áreas del Ejecutivo y, además, posponiendo la construcción de infraestructura específica, con fondos del BID, para próximos ejercicios;

ATENCIÓN: a que el Ejecutivo tiene la necesidad de llevar a cabo dicha trasposición tendiente a implementar políticas sociales en beneficio de las personas con escasos recursos.

LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS

RESUELVE: Por unanimidad de presentes aconsejar al Plenario del Cuerpo, conceder la autorización correspondiente para que la Intendencia Departamental proceda a efectuar una trasposición que le permita reforzar ciertos Objetos del Programa 110, de acuerdo a lo planteado por Oficio N.º 1186/2012.

Es cuanto tenemos que informar.

Heber I. Berto, Danilo Vassallo, Jesús Pérez, Ricardo Lecouna, Alberto O'Brien, Javier Gutiérrez, Pablo Cortés, Roberto Cabral, Antonio Sosa, Teresita De la Ascención. Ediles».

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Continuamos con la lectura de los informes que han llegado fuera del orden del día.

(Se lee)

«San José, 29 de octubre de 2012.

AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS
LABORALES

VISTO: el Expediente N.º 4931/2012 conteniendo Oficio N.º 1194/2012 de la Intendencia de San José adjuntando proyecto de decreto, tendiente a la categorización como suburbanos en forma cautelar de los padrones rurales Nos. 3.365, 18.590, 18.130 y 5.891.

CONSIDERANDO : que de acuerdo a lo establecido en la Ley N.º 18.308 y hasta tanto se aprueben las directrices de ordenamiento territorial para la realización de la categorización primaria de suelos, por medio del mencionado Proyecto de Decreto se estaría autorizando a categorizar como suburbanos en forma cautelar a los mencionados padrones rurales ubicados en la Séptima Sección Catastral del Departamento, que serán destinados a área industrial.

ATENTO A LO PRECEDENTEMENTE
EXPUESTO:

LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS
LABORALES

RESUELVE

Aconsejar al Plenario de la Corporación se apruebe el proyecto de decreto que se transcribe a continuación:

PROYECTO DE DECRETO

La Junta Departamental de San José,

DECRETA:

Artículo 1º)- Categorícense como suburbanos en forma cautelar, hasta tanto se aprueben las directrices de ordenamiento territorial y se realice la categorización primaria del suelo, los padrones rurales Nos. 3.365, 18.590, 18.130 y 5.891, de la Séptima Sección Catastral del Departamento de San José, destinados a área industrial.

Artículo 2º)- -Comuníquese, publíquese, etc.

Roberto Dato, Marcelo Oehler, Sebastián Ferrero, Pablo Cortés, Silvia Cabrera, Ediles».

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el informe. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación el decreto en general. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación en particular.

Artículo 1º.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

El Artículo 2º es de orden. Queda aprobado en general y en particular este proyecto de decreto.

Pasamos al siguiente informe. Se lee por Secretaría.

(Se lee)

«San José, 29 de octubre de 2012.

AL PLENARIO DE LA JUNTA
DEPARTAMENTAL

VISTO: el Expediente N.º 4467/2012 conteniendo Oficio N.º 1187/2012 de la Intendencia de San José adjuntando proyecto de decreto, tendiente a oficializar la bandera de la ciudad de Libertad.

CONSIDERANDO : que el Municipio de Libertad comunicó al Ejecutivo la selección realizada en el concurso de estilo para la creación del diseño de la bandera que representará a dicha ciudad, siendo seleccionado el trabajo presentado por la Sra. Diana Lacabanne Bedat bajo el seudónimo "Repique".

ATENTO A LO PRECEDENTEMENTE
EXPUESTO:

LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS
LABORALES

RESUELVE:

Aconsejar al Plenario de la Corporación se apruebe el proyecto de decreto que se transcribe a continuación:

PROYECTO DE DECRETO

La Junta Departamental de San José,

DECRETA:

Artículo 1º)- Declarar bandera oficial identificatoria de la ciudad de Libertad, al diseño ganador en el concurso correspondiente, otorgado a la Srta. Diana Lacabanne Bedat, la que participó bajo el seudónimo de "Repique", y cuyo Facsímil, se encuentra en el expediente N.º 4467/2012.

Artículo 2º)- -Comuníquese, publíquese, etc.

Roberto Dato, Marcelo Oehler, Sebastián Ferrero, Pablo Cortés, Silvia Cabrera, Ediles».

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el informe. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación el decreto en general. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación, en particular, el artículo 1º.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

El Artículo 2º es de orden. Queda aprobado en general y en particular este proyecto de decreto.

Pasamos al siguiente informe. Se lee por Secretaría.

(Se lee)

«San José, 29 de octubre de 2012.

A LOS SEÑORES EDILES DEL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL:

VISTO: el Oficio N.º 6604/2012, Carpeta N.º 238070, remitido por el Tribunal de Cuentas;

CONSIDERANDO I: que el mismo contiene Resolución adoptada por dicho Organismo, en su acuerdo de fecha 3 de octubre de 2012;

CONSIDERANDO II: que dicho Organismo tuvo a estudio la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de la Intendencia de San José, correspondiente al Ejercicio 2011;

CONSIDERANDO III: que el mismo se realizó de acuerdo a las Normas de Auditoría emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI);

CONSIDERANDO IV: que también adjunta Dictamen e Informe a la Administración;

ATENTO: a lo dispuesto por el Artículo 211 Literal C) de la Constitución de la República, el Tribunal emitió su Dictamen Constitucional en el mencionado documento.

LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS

RESUELVE:

Luego de tomar conocimiento del contenido del

mencionado Dictamen Constitucional, Informe y Recomendaciones del Ejercicio a la Administración del Ejecutivo Departamental, aconsejar al Plenario aprobar en definitiva la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal del Gobierno Departamental, correspondiente al Ejercicio 2011 y remitir oficio a la Intendencia comunicando lo expresado.

Es cuanto tenemos que informar.

Heber Berto, Danilo Vasallo, Jesús Pérez, Ricardo Lecouna, Alberto O'Brien, Javier Gutiérrez, Pablo Cortés, Roberto Cabral, Antonio Sosa, Teresita De la Ascención, Ediles».

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el informe. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **APARTADO V: Mociones urgentes**

Por Secretaría se dará lectura a una moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee)

«MOCIÓN:

San José de Mayo, 22 de octubre de 2012.

Junta departamental de San José.

Señor Presidente, Edil Fredy Fabre,
De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente, de conformidad con nuestro Reglamento Interno, solicito a usted incluir en los asuntos a tratar en la sesión ordinaria del día de hoy la siguiente moción: Para exponer en Sala sobre el proyecto "Realizar 2011" en Ciudad del Plata.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente.

Antonio Sosa. Edil».

EDIL CARLOS GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL CARLOS GARCÍA. Muchas gracias, señor Presidente.

Antes de que se trate la inclusión en el orden del día, quiero que conste en actas que me voy a retirar de Sala por estar indirectamente implicado al integrar la comisión «Profomento Autódromo» que es una de las partes que, con toda seguridad, se va a mencionar a lo largo del debate; así que, simplemente me voy a retirar de Sala por una actitud ética.

Muchísimas gracias, señor presidente.

(Se retira de Sala el señor Edil Carlos García)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la inclusión de la moción. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

EDIL ANTONIO SOSA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL ANTONIO SOSA. Muchas gracias, señor Presidente.

Esta moción la habíamos presentado el lunes 22 del mes en curso, pero por obvias razones no se pudo tratar y es por ello que hoy 29 volvimos a incluirla en el orden del día para poder avanzar más sobre este asunto.

Para ubicarnos en el tema, debemos situarnos en el día lunes 1º de octubre de 2012. Esa noche, en el capítulo de la Media Hora Previa, hicimos referencia al denominado proyecto «Realizar 2011».

Decíamos, aquella noche, que los vecinos de Ciudad del Plata resolvieron –entre otras opciones– que se construyera en el año 2012 un espacio de esparcimiento en el barrio «Autódromo».

«Cabe destacar que la responsabilidad de la obra corresponde a la Intendencia y la financiación de la misma es por partes iguales entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la Comuna.»

El programa establece que las tareas de construcción deberían comenzar durante el presente año, por lo cual las demoras y la desinformación acerca del estado del proyecto comienzan a generar preocupación entre los vecinos de la localidad.

Reunidos con algunos de ellos, me manifestaron que temen llegar a fin de año sin que la ejecución del proyecto se concrete y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas retire el dinero hoy disponible perdiéndose, de ese modo, una importante oportunidad de lograr algo tan necesario para la zona.

El proyecto está previsto para que se construya en un terreno que es propiedad de la Comisión Vecinal del barrio, ya que está ubicado en Ruta N.º 1 nueva a la altura del kilómetro 28, donde hace muchos años funcionó el viejo obrador de una empresa constructora.

El costo total de este proyecto es de \$4.000.000. Hace ya tres meses consultamos al Ministerio de Transporte y Obras Públicas acerca del estado de la ejecución de las obras y obtuvimos como respuesta que en el mes de agosto se liberaría la primera partida de dinero.

Dejamos constancia que, con fecha 28 de junio de 2012, fue elevado el expediente número 452/5/102 y que la fecha de liberación de la primera partida fue efectuada el 13 de agosto de 2012.

La pregunta es en qué momento nuestra Intendencia llamará a licitación para dar comienzo a este proyecto o qué mecanismos utilizará. Les recuerdo que solo faltan tres meses para culminar el año 2012 y de no comenzar las obras en ese plazo todo el proyecto daría por tierra y, como dije anteriormente, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas retiraría la partida de dinero para la cual fue asignada, y en consecuencia los vecinos de Ciudad del Plata perderían una obra tan beneficiosa para la zona.»

Señor Presidente, señores Ediles, eso es lo que expusimos en aquel momento. Al día de hoy estamos a dos meses y escasos días de culminar el plazo.

Seré breve y concreto. A mi entender los plazos se acortan y no se han tenido avances de ningún tipo. Por tal motivo, apelo al apoyo y a la comprensión de este Cuerpo, para que nos acompañe a enviar una minuta de comunicación al señor intendente para que, de ese modo, los vecinos de Ciudad del Plata tengan la seguridad y la tranquilidad de que su obra dará comienzo en tiempo y forma, teniendo en cuenta los avances que esto significaría para la zona.

Vamos a solicitar, señor Presidente, de ser tan amable, que se lea la minuta de comunicación por Secretaría.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría daremos lectura a la minuta de comunicación.

(Se lee)

«MINUTA DE COMUNICACIÓN:

De acuerdo a lo expuesto en Sala con respecto a la construcción, en el año 2012, de un espacio de esparcimiento en el barrio Autódromo de Ciudad del Plata, a través del programa “Realizar” del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, y que la responsabilidad de la obra es por parte de la Intendencia y la financiación es por partes iguales, entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la Comuna. Que con fecha 28 de junio de 2012 fue elevado el Expediente N.º 452/102 y que la fecha de liberación de la primera partida fue efectuada el 13 de agosto de 2012. Faltando dos meses para culminar el año 2012 y de no comenzar las obras en ese plazo, todo el proyecto dará por tierra.

La Junta Departamental San José solicita al Ejecutivo Departamental buscar los mecanismos para dar comienzo a este proyecto a la brevedad.

Firman: Varios señores Ediles».

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL GONZALO SIMONE. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GONZALO SIMONE. Gracias, señor Presidente.

Para solicitar un cuarto intermedio de cinco minutos.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quiénes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

(La Junta pasa a cuarto intermedio)

(Así se hace siendo la hora 21.43)

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio.

(Es la hora 21.48)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la minuta de comunicación presentada por el señor Edil Antonio Sosa.

(Se vota)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **APARTADO VI: Mociones con proyecto de decreto.**

(No hay)

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL RICARDO LECOUNA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL RICARDO LECOUNA. Gracias, señor Presidente.

Solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado por el señor Edil Ricardo Lecouna. Quiénes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

(La Junta pasa a cuarto intermedio)

(Así se hace siendo la hora 21.50)

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

No habiendo cuórum, se levanta la sesión.

(Es la hora 21.55)

**Fredy Fabre
Presidente**

**Alexis Bonnahon
Secretario General**